

## **LINGOTES ESPECIALES, S. A.**

CALLE COLMENARES, Nº 5

47004 VALLADOLID

C.I.F. A47007109

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, se comunica para su difusión, el siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Junta General de Accionistas celebrada en el día de hoy, aprobó todas las propuestas del Consejo de Administración contenidas en el orden del día y, en concreto, como más relevantes, entre otras, las siguientes:

- 1º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de los Estados Financieros Consolidados e Informes de Gestión, así como de la Gestión Social, referidos tanto a LINGOTES ESPECIALES, S.A, como a su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente a 2019.
- 2º Aprobación del estado de información no financiera del ejercicio 2019.
- 3º Aplicación del resultado del ejercicio 2019.
- 4º Renovación de la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad por parte de la misma o de sociedades dependientes.
- 5º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 297.1.b de la Ley de Sociedades de Capital.
- 6º Votación consultiva del Informe Anual de Remuneración de los Consejeros en 2019.
- 7º Ratificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.
- 8º Delegación de facultades, incluso de sustitución, para la formalización, inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.
- 9º Aprobación del Acta.

Aprovechamos para saludarles con el agrado de siempre

Valladolid, 24 de Julio de 2020

Vicente Garrido Martín  
Secretario del Consejo